

¿QUÉ SE ENTIENDE POR TEJIDO ASOCIATIVO?

N.3

IDPAC- Investiga
Observatorio de la Participación Ciudadana-OPC



¿QUÉ ES Y QUÉ HACE EL IDPAC?

Para dar a conocer de manera clara y sencilla los conceptos desde los que se abordan las dinámicas y tendencias de la participación ciudadana en Bogotá a través del Observatorio de Participación Ciudadana del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), presentamos esta herramienta. Esta es una serie estructurada por cada una de las líneas de investigación del Observatorio con el objetivo de que los ciudadanos se familiaricen con los conceptos clave en torno a la participación y comprendan mejor cómo el IDPAC trabaja para fortalecer su participación, y cómo pueden involucrarse en los procesos que buscan mejorar su entorno y su comunidad, desde el análisis y la investigación para la toma de decisiones.

El IDPAC fue creado en el año 2006 y hace parte del sector Gobierno. Tiene como propósito "fortalecer el tejido social y promover la acción colectiva e individual de la ciudadanía, tanto organizada como no organizada, del Distrito Capital para la participación incidente en los asuntos públicos. En este proceso, se genera capital social y humano, con enfoque reflejado en el aporte a la cultura democrática, de paz y ciudadana".

Se encuentra organizado en tres subdirecciones, cada una con un enfoque específico para promover la participación ciudadana.

Subdirección de Asuntos Comunes: se encarga de la supervisión, control y apoyo de las Juntas de Acción Comunal y sus asociaciones. Su función principal es fortalecer estas organizaciones para que puedan participar activamente en la vida pública de sus barrios y localidades, fomentando el trabajo comunitario y el desarrollo local.

Subdirección de Fortalecimiento de la organización Social: tiene como misión impulsar y apoyar a las organizaciones sociales en Bogotá, promoviendo su participación directa en la formulación de políticas públicas y en la deliberación de temas que afectan a la ciudad. A través de esta subdirección y sus tres gerencias (Mujer y género, Étnias y Juventud) el IDPAC busca fortalecer el rol de estas organizaciones en la vida pública, garantizando que sus voces sean escuchadas en los espacios de toma de decisiones.

Subdirección de Promoción de la Participación: responsable de diseñar y poner en marcha políticas y estrategias que incentiven la participación de los ciudadanos y las organizaciones en los asuntos públicos. También asesora y acompaña a las comunidades en la creación de metodologías que permitan una participación más efectiva. Funciona a través de tres gerencias: Escuela de participación, Instancias y mecanismos de participación, y Proyectos.

Ecosistema IDPAC

Innova:

Laboratorio de innovación ciudadana que impulsa la participación, inteligencia colectiva y soluciones para abordar problemáticas.

Colabora:

IDPAC impulsa la participación ciudadana en Bogotá mediante colaboración en decisiones, diálogo público-comunidad y trabajo en equipo para lograr impacto colectivo.

Decide:

Empodera a la ciudadanía con votación electrónica y Presupuestos Participativos, facilitando participación directa en decisiones locales y asignación de recursos públicos.

Fortalece:

El Modelo de Fortalecimiento mide la fortaleza de instancias en liderazgo, transparencia e inclusión, facilitando la autoevaluación y mejora continua en el trabajo comunitario.

Comunica:

Promueve la participación ciudadana mediante noticias, 'IDPAC en Acción' y 'DC Radio', brindando visibilidad y conocimiento para una ciudadanía activa e informada.

Financia:

Chikaná, fondo público del IDPAC, impulsa a organizaciones con financiamiento para iniciativas, fortaleciendo ciclos con estímulos como transferencias o dotaciones.

Fórmate:

La Escuela de Participación del IDPAC promueve la formación ciudadana gratuita para fortalecer capacidades democráticas y fomentar una participación propositiva y crítica en asuntos públicos, a partir de cursos y actividades para los ciudadanos que desean mejorar sus habilidades en participación cívica. La Escuela promueve la formación continua de líderes comunitarios y ciudadanos interesados en involucrarse de manera activa en los asuntos públicos.

Investiga:

Datos claves para empoderar a la ciudadanía. Destaca el **Observatorio de Participación Ciudadana**, biblioteca virtual y rendición de cuentas para mayor transparencia.

El Observatorio de Participación Ciudadana es una de las herramientas de investigación del IDPAC, es uno de los observatorios del sector Gobierno y uno de los 25 observatorios de la Red de Observatorios Distritales (ROD). Tiene por función producir y difundir información sobre la participación en Bogotá, aportando datos claves para la ciudadanía y la toma de decisiones en materia de políticas públicas. Funciona a partir de cuatro líneas de investigación: Tejido Asociativo, Agendas y Repertorios de Acción Colectiva, Políticas Públicas y Cultura Política.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN TEJIDO ASOCIATIVO

Esta línea centra su estudio en los actores de la participación ciudadana y las formas en que estos tejen redes para asociarse en Bogotá. Se interesa por tanto en las interacciones horizontales entre ciudadanos. La línea busca comprender las características de las diversas expresiones asociativas y los recursos de los que disponen para incidir en su comunidad y territorio. Usando la noción de capital social, estudia las percepciones y actitudes ciudadanas en torno a la confianza interpersonal e institucional, la solidaridad y el respeto por la ley. Por esto recopila, procesa y analiza datos cuantitativos, cualitativos y espaciales sobre las organizaciones sociales, comunales y de propiedad horizontal, medios comunitarios e instancias de participación.

<https://www.participacionbogota.gov.co/observatorio/lineas-de-investigacion>).

Para comprender las características de las diversas expresiones asociativas y contribuir a su fortalecimiento desde el IDPAC, presentamos a continuación algunos términos que fundamentan la línea.

Participación ciudadana:

Es un proceso por el que una persona o un grupo de personas intervienen para influir en una situación de la vida en sociedad y llegar a acuerdos en diálogo, con otros ciudadanos y con las instituciones, desde los distintos intereses y necesidades que se ponen en juego. En Bogotá, los ciudadanos pueden elegir la conformación de instancias de participación que hacen parte del Sistema Distrital de Participación y, en su marco, elegir conceptos de gasto, entre otros, dependiendo del momento y de la instancia en la que se participa.

Participación Incidente:

No es solo participar para elegir gobernantes mediante el voto, o para recibir información sobre el curso del gobierno sino para que, de manera individual o colectiva, la sociedad civil, organizada o no, pueda orientar la toma de decisiones de acciones públicas que le atañen. Es un derecho, porque el Estado debe atender las necesidades y exigencias de la sociedad. Es un ejercicio, porque la ciudadanía puede organizarse sin que el Estado o las instituciones le indiquen cómo, cuándo, dónde o por qué hacerlo. Es una condición, porque sin esa participación no existiría la democracia y no se materializaría el Estado Social de Derecho.

Tejido Asociativo:

Es el conjunto de relaciones que establecen las personas que tienen la intención de participar para incidir en las decisiones sobre el estado y la vida en sociedad, para de mejorar su situación. Estas relaciones se construyen a partir de las necesidades e intereses de cada persona o grupo de personas, y se suman para construir acciones que les permitan incidir en la formulación e implementación de políticas públicas. Es una expresión de las ciudadanía activa y es condición para que el estado pueda transformarse atendiendo a las exigencias ciudadanas. El Tejido Asociativo se compone de los diferentes procesos sociales u organizaciones construidas por los ciudadanos y por las relaciones que sostienen entre sí dichos procesos sociales u organizaciones.

Procesos Sociales y Organizaciones:

Las personas pueden organizarse, de forma colectiva y colaborativa, en relaciones de igualdad entre sí, en grupos grandes o pequeños, permanentes o transitorios, para participar y cambiar las situaciones en las que viven y transformar sus territorios. Estos procesos se pueden constituir como organizaciones sociales a través de un documento privado o ser de carácter no formal si carecen de dicho documento.

De este modo pueden conformar organizaciones, colectivos y movimientos sociales y plataformas de Derechos.

Tipos de procesos y de organización social:

El Tejido asociativo, está compuesto por los distintos procesos sociales y las organizaciones, cuyos intereses, necesidades, realidades y tiempo de permanencia, pueden ser distintos, así como los alcances de su colaboración y coordinación. En Bogotá, este tejido estaría compuesto por las instancias de participación del Distrito Capital y por diferentes tipos de procesos y organizaciones sociales.

Instancias de participación del Distrito Capital,

que son un espacio en el que los ciudadanos se encuentran con las instituciones, para dialogar, deliberar y concertar acciones en procura del bienestar general. Aquí se concretan y se hacen objetivas las políticas públicas, y las agendas públicas distritales y locales.

Organizaciones:

Organizaciones sociales, organizaciones comunales, organizaciones de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de Propiedad Horizontal, colectivos, movimientos sociales y plataformas de Derechos.

En todos estos casos, los ciudadanos pueden llegar a incidir mediante su participación, y cada uno de estos tipos de procesos sociales y organizaciones hace parte del tejido asociativo.

Capacidades de las organizaciones y Capital Social.

Los distintos procesos sociales y las organizaciones se valen de sus capacidades y las desarrollan para alcanzar sus objetivos, y ser sostenibles, autónomas e incidentes para transformar sus territorios o alguna realidad o situación de su vida, e influir en las decisiones políticas. El conjunto de estas capacidades son el capital social, que poseen los ciudadanos.

Estas capacidades se clasifican en internas y externas. Las Internas posibilitan planear, evaluar y hacer memoria y seguimiento de sus proyectos e iniciativas. Las externas facilitan establecer redes y alianzas con otros ciudadanos organizados, con entidades de la sociedad civil, del sector privado o representantes del gobierno, entre otros actores.

Valor público:

para el ejercicio de la participación incidente las instituciones se adecúan de manera permanente. Fortalecen la capacidad institucional para generar nuevos espacios de diálogo con la ciudadanía y al mismo tiempo robustece las capacidades de las organizaciones Sociales. para ello, el IDPAC cuenta con el Modelo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales, que busca desarrollar sus capacidades organizativas.

El Modelo de fortalecimiento integra la caracterización de las Organizaciones Sociales, la identificación de sus necesidades de formación y fortalecimiento, espacios de formación, asistencias técnicas, procesos de evaluación y seguimiento y la posibilidad de participar en convocatorias para acceder a recursos de financiamiento disponibles en el IDPAC o en alianza con otras entidades. La ruta de fortalecimiento se adecúa a las particularidades de las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal e instancias de participación del Distrito Capital.

Etapas de fortalecimiento de las organizaciones sociales.

El IDPAC ha desarrollado índices para identificar el estado actual de las capacidades de las organizaciones sociales, comunales, propiedad horizontal y medios comunitarios (IFOS) e instancias de participación (IFIS), que conforman el Tejido Asociativo.

Para identificar el estado de las capacidades de las distintas organizaciones y procesos sociales que componen el tejido asociativo se aplica el Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (IFOS), mediante una encuesta, para identificar sus fortalezas y debilidades y determinar en cuál de las siguientes etapas se encuentra cada organización:

- Preparación** (cuando tienen la disposición de emprender una o más acciones para cambiar una realidad o situación)
- Creación** (cuando generan acciones de acuerdo a sus capacidades internas y externas para cambiar una realidad o situación)
- Estructuración** (cuando tienen definidas una estructura de funcionamiento y operación para realizar acciones que cambian una realidad o situación)
- Consolidación** (cuando han logrado un nivel de maduración y estabilidad en el desarrollo de acciones que cambian una realidad).

Esta caracterización hace parte del Modelo para el **Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales**, y es la base para que, de la mano con el IDPAC, los ciudadanos organizados encuentren qué capacidades fortalecer para mejorar su incidencia, su sostenibilidad, su autonomía y su capacidad de relacionarse en el tejido asociativo.

Momentos de la participación en el ciclo de la gestión pública.

Los ciudadanos interesados en participar para incidir en las decisiones que afectan sus territorios y comunidades, pueden hacerlo en todos los momentos de la administración pública. El objetivo de la participación incidente es ir más allá del voto, de brindar información para proyectar un plan, una estrategia o un programa, y de la rendición de cuentas, que son los espacios más tradicionales en los que la ciudadanía es tenida en cuenta. Lo que debe buscarse es que esa participación apunte y alcance la transformación de la forma en que las instituciones crean sus planes, proyectos y estrategias y que, de ese modo, cambien las relaciones entre las instituciones y la sociedad.

Cuándo participar para lograr una participación incidente:

La ciudadanía puede participar en todos los niveles y momentos de la administración pública. Así, la participación puede realizarse sobre procesos de corto y mediano plazo:

Sobre la gestión a corto plazo y ejecución de planes, programas y proyectos:

la participación puede ocurrir mediante el monitoreo y seguimiento de los procesos administrativos de acuerdo a los distintos ciclos de la planeación, sobre todo en las escalas territoriales.

Sobre la formulación de las Políticas Públicas e instrumentos de gestión de mediano plazo, se hace posible que la participación de la ciudadanía vaya más allá de las fases de diagnóstico, y se le convoque y tome parte en procesos de formulación de soluciones a las distintas necesidades de la población que debe atender el estado como su obligación.

Estas acciones pueden tener lugar no solo sobre procesos de corto o mediano plazo, sino que también pueden suceder de manera constante. Así, consiguen tener lugar en:

La consulta que se hace a la ciudadanía en busca de información para generar planes, proyectos o estrategias en fases que se conocen como diagnósticos

El control social, es decir el seguimiento y la evaluación que se hace de la ejecución de los planes, estrategias y proyectos

La concertación, es decir los acuerdos a los que se llega entre distintos individuos y grupos de personas organizadas y las instituciones alrededor de las necesidades de la población de un territorio

La toma de decisiones, es decir la formulación de las políticas públicas que pretenden atender las necesidades de la ciudadanía

La gestión, es decir la ejecución de recursos propiamente dicha, en el marco de los planes, estrategias y proyectos definidos

La rendición de cuentas, o sea el momento en que se informa acerca de los resultados de los planes, estrategias, proyectos y políticas públicas a la ciudadanía en general y a los grupos e individuos particularmente interesados en conocerlos.

Acceso a la información

Para participar en todos los niveles y momentos de la administración pública es necesario que se garantice el derecho al acceso a la información de forma confiable, oportuna, entendible y pertinente. Este acceso es una condición para la participación, es un derecho que debe garantizar el estado y una obligación de éste proporcionarla, para que los ciudadanos la puedan usar y compartir.

ORGANIZACIONES INSTANCIAS MECANISMOS

Instancias y mecanismos formales y no formales de participación

Instancias de participación formales

Estas instancias son organizadas, reguladas y reconocidas por el gobierno o la administración pública. Funcionan bajo normas legales que garantizan su operación y, en muchos casos, tienen la capacidad de influir en las decisiones gubernamentales de manera directa.

- 1. Juntas de Acción Comunal (JAC):** Son organizaciones vecinales en barrios y veredas que buscan mejorar la calidad de vida en sus comunidades mediante proyectos de infraestructura, seguridad y convivencia. Un ejemplo es la JAC de la localidad de Bosa, que ha impulsado mejoras en parques y la instalación de señalización vial.
- 2. Consejos Locales de Juventud:** Espacios donde jóvenes pueden proponer y discutir políticas públicas que les afectan. Estos consejos funcionan en todas las localidades y participan en temas como educación, empleo juvenil y derechos humanos. En Bogotá, el Consejo Local de Juventud de Kennedy ha realizado proyectos en apoyo a la educación y empleo para jóvenes vulnerables.
- 3. Cabildos Abiertos:** Son reuniones públicas donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones sobre proyectos específicos. Por ejemplo, en 2021, en la localidad de Chapinero, se realizó un cabildo abierto para discutir el proyecto de la Carrera Séptima.
- 4. Presupuestos Participativos:** Este mecanismo permite que la comunidad decida cómo se destina una parte del presupuesto público. Cada localidad puede determinar sus prioridades. En Usaquén, los residentes votaron por destinar fondos a mejorar espacios recreativos y deportivos.

Instancias de participación no formales

Las instancias no formales surgen de la iniciativa ciudadana y no están estrictamente reguladas por la ley. Estas permiten que la ciudadanía se organice de forma más flexible y espontánea para abordar sus necesidades e intereses, sin necesidad de cumplir con requisitos legales específicos.

1. Colectivos ciudadanos: Grupos de personas que se organizan por temas de interés común. Por ejemplo, "Bogotá Cómo Vamos" es un colectivo que hace seguimiento a la calidad de vida en la ciudad y genera informes de control ciudadano.

2. Protestas y manifestaciones: Son instancias de participación no formal que permiten que los ciudadanos expresen su desacuerdo o apoyo hacia ciertas decisiones. En 2021, las manifestaciones en el marco del Paro Nacional movilizaron a miles de bogotanos en defensa de derechos sociales y laborales.

3. Mesas de trabajo comunitarias: Organizadas por vecinos para discutir problemáticas del barrio y buscar soluciones en conjunto. En la localidad de Ciudad Bolívar, se formaron mesas de trabajo para abordar la problemática de seguridad en sectores como El Lucero y Jerusalén.

4. Iniciativas digitales y redes sociales: A través de redes como Twitter y Facebook, los ciudadanos organizan campañas de visibilización sobre temas como la movilidad o el cuidado ambiental. Un ejemplo es el colectivo "BikeUrbano", que fomenta el uso de la bicicleta y genera conciencia sobre la seguridad vial para ciclistas en Bogotá.

Estas instancias formales y no formales son esenciales en Bogotá, ya que promueven la inclusión y participación activa de los ciudadanos en el desarrollo y mejora de su entorno. Cada tipo permite a los bogotanos expresarse y construir una ciudad más participativa y equitativa.

Normativa sobre instancias de participación en Bogotá

1. Constitución Política de Colombia (1991): En sus artículos 1, 2, 40, y 103, promueve y garantiza la participación ciudadana como derecho fundamental.

2. Ley 1757 de 2015: Regula los mecanismos de participación ciudadana, incluidos el cabildo abierto, las consultas populares y los presupuestos participativos.

3. Acuerdo 13 de 2000 del Concejo de Bogotá: Reglamenta las Juntas de Acción Comunal en Bogotá, detallando su estructura, funciones y alcances.

4. Decreto 479 de 2011 (Bogotá): Establece los Consejos Locales de Juventud como instancias de participación juvenil en el Distrito.

5. Decreto 092 de 2017 (Bogotá): Fija el sistema de presupuestos participativos, brindando lineamientos para que los ciudadanos incidan en la distribución de recursos en cada localidad.



Actividad:

Une los términos con sus correspondientes significados.

Organizaciones sociales

Participación

Participación Incidente

Tejido Asociativo

Instancias

Capital social

IFOS

Preparación

Creación

Estructuración

Consolidación

Acción comunal

Fortalecimiento

Desarrollo de Capacidades

Etapa de la organización en la que ha logrado un nivel de maduración y estabilidad en el desarrollo de acciones que cambian una realidad.

Índice de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales

Etapa de la organización en la que generan acciones de acuerdo a sus capacidades internas y externas para cambiar una realidad o situación.

Participación individual o colectiva, para orientar la toma de decisiones de acciones públicas que le o les atañen.

Etapa de la organización donde se tiene disposición de emprender una o más acciones para cambiar una realidad

Procesos sociales colectivos y colaborativos, en grupos grandes o pequeños, permanentes o transitorios, para participar y cambiar las situaciones en las que viven.

Capacidades que poseen y desarrollan las organizaciones para alcanzar sus objetivos, y ser sostenibles, autónomas e incidentes para transformar sus territorios.

Proceso por el que una persona o un grupo de personas intervienen para influir en una situación de la vida en sociedad y llegar a acuerdos en diálogo, con otros ciudadanos y con las instituciones.

Conjunto de relaciones que establecen las personas y grupos de personas que tienen la intención de participar para incidir en las decisiones sobre el estado y la vida en sociedad, para mejorar su situación.

Modelo propuesto por el IDPAC para el desarrollo de capacidades de las organizaciones sociales.

Espacios en el que los ciudadanos se encuentran con las instituciones, para dialogar, deliberar y concertar acciones en procura del bienestar general.

Etapa en la que la organización tiene definida una estructura de funcionamiento y operación para realizar acciones que cambian una realidad o situación.

Expresión social organizada, autónoma, y solidaria para promover el desarrollo integral, sostenible y sustentable de la comunidad, a partir del ejercicio de la democracia participativa.

Propósito del IDPAC con las Organizaciones Sociales al implementar un modelo y ruta de fortalecimiento.

Referencias

Política Pública de Participación Incidente:

<https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/politicas-publicas-sectoriales/politica-publica-de-participacion-incidente>

Documento de Soporte Decreto Distrital de Política Pública de Participación Incidente

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/decretos-conpes/dts_pp_participacion_incidente.pdf

Modelo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales

<https://www.participacionbogota.gov.co/modelo-de-fortalecimiento>

Tejiendo Sociedad (Informe sobre el estado de las capacidades de las organizaciones sociales, 2017-2021)

Referencias y estudios de caso sobre participación en Bogotá

- 1.** "Bogotá Cómo Vamos": Este programa realiza estudios anuales sobre la calidad de vida en Bogotá y evalúa la efectividad de la participación ciudadana en temas como movilidad, salud, y seguridad.
- 2.** Informes del DANE y otros organismos de control: Estas entidades publican información y estadísticas sobre el impacto de los presupuestos participativos y la participación en los distintos consejos locales.
- 3.** Publicaciones de la Defensoría del Pueblo: La Defensoría realiza informes y estudios sobre los derechos de participación, los cuales suelen incluir análisis de contextos como los cabildos abiertos y los consejos locales.

CRÉDITOS

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

Alcalde Mayor de Bogotá

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (DPAC)

JUAN PABLO CAMACHO LOPÉZ,

Director General

ANGELO GIOVANNY GRAVIER SANTANA

Subdirector de Promoción de la Participación

MARTHAELMY NIÑO VARGAS

Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social

JOHN JAIRO GONZÁLEZ ARBOLEDA

Subdirector de Asuntos Comunes

JOSÉ GUILLERMO ORJUELA ARDILA

Gerente Escuela de la Participación

DAVID ISAAC BOTERO

Coordinador Observatorio de la Participación

CARLOS DAVID SUÁREZ MORALES, CLARA ÁNGELA CASTAÑO DIAZ, DIEGO FERNANDO ANGULO VILLALBA, JULIETH ALEXANDRA CORREALES ORTEGA
investigadores del Observatorio de la Participación

KAROL VIVIANA TRIVIÑO

Diseño gráfico

Bogotá, D.C., 2024

Datos de contacto



Correo:

observatorio@participacionbogota.gov.co

Portal web:

<http://www.participacionbogota.gov.co>

Redes sociales:

 @BogotaParticipa
 Participación Bogotá
 Participación Bogotá

Red de Observatorios Distritales

rod@sdp.gov.co